

CORRECCIÓN DE ERRATAS

en la Orden TRE/551/2010, de 22 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2011 (DOGC núm. 5765, pág. 87141, de 29.11.2010).

Habiendo observado erratas en el texto de la citada Orden, enviado al DOGC y publicado en el núm. 5765, de 29.11.2010, pág. 87141, se detallan sus oportunas correcciones:

En la página 87154, comarca de El Maresme, donde dice:

“Premià de Mar, 16 de mayo y 9 de julio”,

debe decir:

“Premià de Mar, 28 de febrero y 9 de julio”.

En la página 87155, comarca de Osona, donde dice:

“Seva, 25 de julio y 9 de septiembre”,

debe decir:

“Seva, 25 de julio y 9 de diciembre”.

En la página 87157, comarca de La Noguera, donde dice:

“Algerri, 2 de febrero y 3 de febrero”,

debe decir:

“Algerri, 3 de febrero y 4 de febrero”.

Barcelona, 10 de enero de 2011

ENRIC COLET I PETIT

Secretario general

(11.011.209)

— *